



DEMANDA DEL PUEBLO DE CUBA AL **GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR** **DAÑOS HUMANOS**

compilación: Lic: Miguel Reyes Ruiz

Por medio del presente escrito comparecemos y como mejor proceda en derecho decimos:

Que venimos a establecer demanda en Proceso Ordinario sobre Reparación de Daños e Indemnización de Perjuicios contra el Gobierno de Estados Unidos de América

Que fundamentamos esta demanda en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Que el triunfo de la Revolución Cubana, el 1ro de enero de 1959, significó para el pueblo de Cuba conquistar, por primera vez en su larga historia de luchas, la independencia y soberanía verdaderas, tras un saldo de alrededor de 20 000 muertos en combate heroico y frontal contra las fuerzas de una dictadura militar entrenada, armada y asesorada por el Gobierno de los Estados Unidos

Uno de los documentos que acompañamos para corroborar los hechos articulados es el conocido como “Programa de Acción Encubierta Contra el Régimen de Castro”, ya desclasificado, aprobado el 17 de marzo de 1960 por el Presidente de Estados Unidos Dwight D. Eisenhower. El segundo, conocido como “Proyecto Cuba”, presentado el 18 de enero de 1962 por el General de Brigada Edward Lanzadle a las más altas autoridades del Gobierno de Estados Unidos y al Grupo Especial Ampliado del Consejo de Seguridad Nacional de ese país, contiene la relación de 32 tareas de guerra encubierta que debían ser ejecutadas por los departamentos y agencias participantes en la llamada Operación Mangosta (Mongoose).

SEGUNDO: Que la reciente desclasificación en Estados Unidos del informe del Inspector General de la CIA, Lyman Kirkpatrick, elaborado en octubre de 1961, en el que se evalúan las razones del fracaso de la invasión de Bahía de Cochinos, como la llaman los norteamericanos, revelan que las operaciones encubiertas organizadas desde Washington contra Cuba comenzaron en el verano de 1959, algunas semanas después de la firma de la Ley de Reforma Agraria el 17 de mayo de ese año

El 11 de octubre de 1959 un avión lanzó dos bombas sobre el central “Niágara”, en la provincia P. del Río. El 19 de octubre otras dos bombas fueron lanzadas desde el aire sobre el central “Punta Alegre”, en la provincia de Camaguey. El 21 de octubre, un avión bimotor bombardeó la Ciudad de La Habana, provocando varios muertos y decenas de heridos, mientras otra

avioneta arrojaba propaganda subversiva. El 22 de octubre fue ametrallado un tren de pasajeros en Las Villas. El 26 de octubre sendas avionetas atacaron los centrales “Niágara” y “Violeta”.

El 7 de febrero de 1960 una avioneta incendió 1,5 millones de arrobas de caña en los centrales “Violeta”, “Florida”, “Céspedes” y “Estrella” en Camagüey.

El 18 de febrero un avión que bombardeaba el central “España”, en la provincia de Matanzas, fue destruido en el aire por una de sus bombas. El piloto fue identificado como Robert Ellis Frost, ciudadano norteamericano. La carta de vuelo registraba la salida del avión del aeropuerto de Tamiami, en La Florida. Por otros documentos hallados en el cadáver se descubrió que en tres ocasiones anteriores el piloto había realizado ataques aéreos sobre Cuba

En el mencionado informe de Lyman Kirkpatrick sobre la invasión por Playa Girón, se afirma que **“en el momento de de la invasión se había dejado caer sobre Cuba, un total de 12 millones de libras de volantes”** de propaganda contrarrevolucionaria. En su informe, el alto oficial de la CIA describe los pasos que a partir de agosto de 1959 había comenzado a dar un grupo paramilitar de esa institución

El Inspector General de la CIA, reconoce que “de enero de 1960, cuando contaba con 40 personas, el Buró se expandió a 588 para el 16 de abril de 1961, convirtiéndose en uno de los más grandes buros en los servicios clandestinos”. Se refiere al centro de la CIA en Miami dedicado a las actividades contra Cuba

TERCERO: Que apenas quince meses después del triunfo revolucionario, el bandidismo armado fue proyectado y finalmente destado por el Gobierno de Estados Unidos en casi todo el país. Se inició en 1960 bajo la administración republicana del Presidente Eisenhower y se extendió durante cinco años hasta 1965

El 29 de setiembre de 1960, un avión cuatrimotor lanzó un alijo de armas sobre las montañas del Escambray, cerca del Salto del Hanabanilla; el 7 de noviembre un avión lanzó otro alijo de armas en la zona de Boca Chica, cerca del poblado de “El Condado”, en la sierra del Escambray; el 31 de diciembre otro cargamento es lanzado en la zona conocida por Pinalillo, entre Sagua y La Mulata, en Cabañas, provincia de pinar del Río; el 6 de enero de 1961 un avión lanzó veinte paracaídas con armas, municiones, explosivos y medios de comunicación entre El Condado y Magua, en Trinidad, provincia de Las Villas, el 7 de enero, al día siguiente, fueron lanzadas armas norteamericanas por un avión entre Cabañas y Bahía Honda, en P. del Río, el 6 de febrero, un avión lanzó treinta paracaídas con armas, municiones, explosivos, medios de comunicación y alimentos en la zona de Santa Lucía, en Cabaiguán, provincia de Las Villas; el 13 de febrero, otras veinte paracaídas fueron lanzados desde un avión en la zona del Naranjo, en Cumanayagua, Las Villas; el 17 de febrero un avión lanzó trece paracaídas entre San Blas y Circuito Sur, cerca de La Sierrita, en Las Villas; el 3 de marzo un avión lanzó dos alijos de armas, municiones en las zonas del Mamey y Charco Azul, ambas en la provincia de Las Villas; el 29 de marzo

se produjo otro lanzamiento de armas y pertrechos en la finca Júpiter, municipio Artemisa, P. del Río. Es decir, un total de más de 70 toneladas de armas enviadas por aire en ese período

Importantes focos fueron creados en las provincias de P. del Río, La Habana, Matanzas, Camagüey y Oriente. Resulta valioso resaltar que fue en la provincia de P. del Río donde se organizó el primer grupo, dirigido por Luis Lara Crespo, ex – cabo del ejército de la tiranía batistiana y prófugo de la justicia revolucionaria por sus crímenes

El 5 de enero de 1961 fueron asesinados el maestro voluntario Conrado Benítez García y el campesino Heliodoro Rodríguez Linares, en Las Tinajitas, San Ambrosio, Trinidad, Santi Spíritus. Participaron en este hecho los bandidos Macario Quintana Carrelo, Julio Emilio Carretero Esquijadillo y Ruperto Ulacia Montelier, integrantes de la banda de Osvaldo Ramírez García

El 3 de octubre de ese mismo año fue asesinado el maestro Delfín Sen Cedré, en la finca Novoa, Quemado de Güines, Las Villas, por la banda de Margarito Lanza Flórez

El 26 de noviembre de 1961 fueron igualmente asesinados el joven alfabetizador Manuel Ascunce Domenech y el campesino Pedro Lantigua Ortega, por los bandidos Julio E. Carretero, Pedro González Sánchez y Braulio Amador Quesada, en la finca Palmarito, Río Ay, Trinidad, Sancti Spíritus

También con el objeto de sembrar el terror entre campesinos y obreros agrícolas, se cuentan entre las víctimas de las bandas en Cuba niños y adolescentes. Tal es el caso, entre otros, de Yolanda y Fermín Rodríguez Díaz, de 11 y 13 años de edad, quienes el 24 de enero de 1963 fueron asesinados en la finca La Candelaria, Bolondrón, Pedro Betancourt, Matanzas, por la banda de Juan José Catalá Coste, que operaba en la zona sur de dicha provincia. De igual manera merece ser citado, por la crueldad que entraña el hecho ocurrido el 13 de marzo de 1962 en San Nicolás de Bari, La Habana, en que el joven Andrés Rojas Acosta fue ahorcado con la misma soga que estaba utilizando para amarrar a su cerdo, crimen que fuera cometido por la banda del mercenario Waldemar Hernández

El bandidismo se liquidó definitivamente en Cuba en el año 1965 al ser localizada y derrotada la última banda, dirigida por Juan Alberto Martínez Andrade, entonces jefe del llamado Frente de Camagüey

Entre 1959 y 1965, actuaron al servicio del Gobierno de Estados Unidos a todo lo largo y ancho del territorio nacional 299 bandas que sumaron 3 995 mercenarios

CUARTO: Que entre los hechos más significativos de las páginas de la historia de la Revolución Cubana, por su connotación militar, patriótica y política, figura la invasión mercenaria por Playa Girón, organizada por la Agencia Central de Inteligencia de los EUA por indicaciones recibidas del Presidente Eisenhower en fecha tan temprana como el 17 de marzo de 1960

El propio Eisenhower lo cuenta en sus memorias: “El 17 de marzo de 1960 (...) yo le ordené a la CIA que comenzara a organizar el entrenamiento de los exiliados cubanos, principalmente en Guatemala”.

...El 17 de abril de 1961, a las 2:30 horas de la madrugada, comenzó a desembarcar por la costa sur de la entonces provincia de Las Villas, en la Ciénaga de Zapata y procedente de Puerto Cabezas, República de Nicaragua, un grupo organizado, entrenado, equipado y financiado por el Gobierno de Estados Unidos, denominado por sus propios integrantes Brigada de Asalto 2506, la cual estaba formada por alrededor de 1 500 hombres

...Durante los días de la invasión, los integrantes de este “gobierno” fueron mantenidos incomunicados a la fuerza en territorio norteamericano mientras la CIA emitía a su nombre comunicado tras comunicado.

La brigada mercenaria contaba con abundantes equipos y armamentos. Disponía de 5 barcos de transporte artillados, dos unidades de guerra de tipo LCI modificadas y artilladas, 3 barcasas del tipo LCV para transporte de equipos pesados y 4 barcasas de desembarco tipo LCVP para transporte de personal. Para las operaciones aéreas, los mercenarios fueron apoyados por 16 aviones de combate del tipo B-26 , 6 aviones de transporte del tipo C-46 y 8 del tipo C-54 y 2 aparatos anfibios del tipo Catalina. Contaban con 5 tanques Sherman del tipo M-41, con cañones de 76 milímetros y 10 carros blindados y artillados con ametralladoras 50; 75 bazookas, 60 morteros de diversos calibres y 21 cañones sin retroceso de 75 y 57 milímetros; 44 ametralladoras calibre 50 y 39 calibre 30 entre pesadas y ligeras; 8 lanzallamas, 22 000 granadas de mano; 108 fusiles automáticos Browning; 470 subametralladoras M-3; 635 fusiles Garand y carabinas M-1, 465 pistolas y otras armas ligeras

En menos de 72 horas, las fuerzas revolucionarias cubanas derrotaron de manera aplastante a la poderosa brigada mercenaria invasora. Al respecto, la Casa Blanca emitió el 24 de abril de 1961 una declaración oficial en la que se expresaba que “el presidente Kennedy ha declarado desde el primer momento que, como Presidente, asume la plena responsabilidad” por la invasión. Agregaba la declaración que “el Presidente se opone vigorosamente a que nadie, dentro o fuera de la administración, trate de hacer variar la responsabilidad”

En las acciones participaron directamente pilotos, asesores, hombres rana y otros norteamericanos. En los violentos combates del 19 de abril, fue confirmada la participación activa de pilotos norteamericanos al ser derribado por el fuego antiaéreo un avión B-26 tripulado por Thomas Willard Ray y Frank Leo Baker, ciudadano de los EUA y pilotos de la Guardia Nacional del Estado de Alabama. Ese mismo día fue derribado sobre el mar otro B-26 tripulado por los norteamericanos Ryley W. Shamburguer y Wade Carrol Gray, el primero de ellos oficial de la guardia Nacional.

QUINTO: Que el terrorismo ha sido un instrumento permanente de la política exterior de Estados Unidos contra Cuba

Una de las primeras acciones terroristas del Gobierno de Estados Unidos contra nuestro país tuvo un carácter monstruoso; el sabotaje al buque

francés La Coubre el 4 de marzo de 1960, en un muelle del puerto de La Habana. El buque había cargado en Europa un importante lote de armamento y parque comprado a la industria nacional belga por el Gobierno Revolucionario de Cuba, que estaba ya preocupado por las crecientes acciones agresivas de los Estados Unidos. El cargamento fue sabotado por agentes de la CIA en el punto de embarque, y los artefactos colocados hicieron explosión ese día mientras se realizaban las operaciones de descarga. Las bombas fueron sofisticadamente instaladas de modo tal que la segunda explosión se produjera en el momento en que se les prestaba auxilio a las víctimas de la primera. Tanto el buque como el muelle aledaño estaban efectivamente atestados de trabajadores portuarios, soldados y personal de auxilio que, sin importarles el peligro, habían acudido al lugar del desastre para ayudar a las víctimas y prevenir accidentes

Las modalidades de terrorismo empleado contra Cuba han sido en lo fundamental las siguientes: sabotajes o destrucción de objetivos civiles dentro del país; ataques piratas contra instalaciones costeras y contra naves mercantes y embarcaciones pesqueras; atentados contra instalaciones y personal cubano en el exterior, incluidas sedes diplomáticas, oficinas de aviación y naves aéreas; la constante instigación a elementos subversivos, a través de emisoras de radio y televisión, para realizar actos de esta naturaleza contra los centros de producción y servicios, indicándoles incluso la forma de hacerlo.

Fue precisamente uno de esos “grupos selectos” el que perpetró en la tarde del 13 de abril de 1961, el incendio y total destrucción de “El Encanto”, la mayor tienda por departamentos del país, acción ejecutada por Carlos L. González Vidal, integrante del grupo terrorista conocido por las siglas MRP. También se conoció que el organizador principal fue Mario Pombo Matamoros, quien a su vez mantenía relaciones con dirigentes del M-30-11. Las consecuencias de este siniestro no fueron solo de índole económica, sino también algo más doloroso: la muerte de la trabajadora Fe del Valle Ramos, y las quemaduras y lesiones sufridas por otras 18 personas entre los cientos de ellas que laboraban en esa institución comercial

El 28 de mayo de 1961, elementos terroristas incendian el cine “Riego”, en la ciudad de P. del Río, durante el desarrollo de una función infantil. Resultan heridos 26 niños y 14 adultos

El 23 de diciembre de 1963 un comando de la CIA transportado por mar desde Estados Unidos, utilizando elementos de demolición submarina, hundió la lancha torpedera LT-385 perteneciente a la Marina de Guerra Revolucionaria en la dársena de Sigüanea, Isla de Pinos, provocando la muerte del Alférez de fragata Leonardo Liberta Noy y los marinos Jesús Mendoza Larosa, Fe de la Caridad Hernández Jubón y André Gavilia Soto

...27 de marzo de 1966: un sujeto sin escrúpulos, Angel María Betancourt Cueto, utilizando un arma de fuego, intentó desviar hacia los Estados Unidos, donde eran siempre recibidos como héroes, un avión IL-18 de Cubana de Aviación con 97 personas a bordo, incluidos 14 niños, en vuelo de Santiago de Cuba hacia La Habana; fracasando en su intento por la valiente y decidida conducta del capitán de la nave Fernando Álvarez Pérez,

quien se negó a desviar el avión aterrizándolo en el aeropuerto internacional de la capital, el frustrado secuestrado, ya en tierra, asesinó al piloto y al custodio Hedor Reyes García, y causó heridas graves al copiloto Evans rosales, hecho que conmovió a todo el país

El 12 de octubre de 1971, una lancha rápida y otra embarcación de mayor porte, procedentes del territorio de Estados Unidos, ametrallaron el poblado de Boca de Samá, en la costa norte de la provincia de Oriente. Esta cobarde acción contra la población civil provocó dos víctimas mortales e hirió a otros vecinos del poblado, entre ellos dos niños.

Sin dudas el más monstruoso y repugnante acto terrorista cometido contra Cuba en este período tuvo lugar el 6 de octubre de 1976: el estallido en pleno vuelo de un avión civil de las líneas aéreas cubanas con 73 personas a bordo, entre ellas 57 cubanos, incluidos los 24 integrantes del equipo juvenil de esgrima que acababan de obtener todas las medallas de oro en un campeonato centroamericano; 11 jóvenes guyaneses, 6 de ellos seleccionados para realizar estudios de medicina en Cuba y 5 ciudadanos de la República Popular y Democrática de Corea. Todos, sin excepción, perecieron.

Ese mismo grupo unificado de la CIA llevó a cabo por esa fecha, entre otros, los siguientes hechos:

☯ 6 de abril: Dos barcos pesqueros, Ferro-119 y Ferro-123, son atacados por lanchas piratas procedentes de La Florida, causando la muerte al pescador Bienvenido Mauriz y graves daños a las embarcaciones

☯ 22 de abril: Una bomba es colocada en la embajada cubana en Portugal, ocasionando la muerte a los funcionarios diplomáticos Adriana Corcho Callejas y Efrén Monteagudo Rodríguez, y heridas graves a otros más, destruyendo totalmente el local

☯ 5 de junio: La misión de Cuba ante la ONU es objeto de un atentado con explosivos, ocasionando importantes daños materiales

☯ 9 de julio: Una bomba hace explosión en el vagón que cargaba los equipajes del vuelo de Cubana de Aviación, en el aeropuerto de Kingston, Jamaica, momentos antes de ser transportados. Es decir, por pura casualidad no estalló en el aire el 9 de julio el avión de Cubana que iba a cargar aquellos equipajes

☯ 10 de julio: Una bomba estalla en las oficinas de la British West Indies en Barbados, que representaba los intereses de Cubana de Aviación en ese país

☯ 24 de julio: Un técnico del Instituto Nacional de la Pesca, Artagnán Díaz Díaz, es asesinado en un intento de secuestrar al Cónsul cubano en la ciudad mexicana de Mérida

☯ 9 de agosto: Dos funcionarios de la embajada cubana en Argentina, Crecencio Galañana Hernández y Jesús Cejas Arias, son secuestrados, sin que se haya vuelto a saber de ellos

☯ 18 de agosto: Una bomba hace explosión en las oficinas de Cubana de Aviación en Panamá, causando daños de consideración

Desde 1992 y hasta el presente, como ha quedado plenamente demostrado en los juicios seguidos recientemente contra los terroristas Raúl Ernesto Cruz León y Otto René Rodríguez Llerena, quienes hicieron estallar en 1997 siete bombas en hoteles de la capital, la Fundación Nacional Cubano- Americana, financista prominente de campañas políticas presidenciales, y de un grupo de conocidos legisladores norteamericanos, fue la que concibió, organizó y financió impunemente desde ese país esta campaña terrorista contra Cuba...

Han sido múltiples los sucesos originados por esa cínica política, pero marca pautas el 9 de enero de 1992, fecha en que fueron asesinados los combatientes de la Policía Nacional Revolucionaria Yuri Gómez Rivero y Rolando Pérez Quintosa; el miembro de Tropas Guardafronteras Orosmán Dueñas Valero, y el custodio civil Rafael Guevara Borges, trabajador del Campamento de Pioneros "José Martí", en La Habana, al ser atacados por un grupo de delincuentes que pretendían secuestrar una embarcación para abandonar ilegalmente el país, dirigidos por Luis Miguel Almeida Pérez

Desde esa fecha hasta el presente, los órganos de la Seguridad del Estado Cubano han conocido, investigado, descubierto o neutralizado indicios creíbles, planes concebidos o minuciosamente elaborados, o en fase avanzada de organización y ejecución o a punto de ejecutarse, incluidos los que no se realizaron por cobardía de los que llegaron a tener su objetivo a pocos metros, de un total de 637 conspiraciones contra la vida del Comandante en Jefe Fidel Castro. Quedaría por reflexionar sobre el número de los que no llegaron a conocerse jamás

SEXTO. La Base Naval de Guantánamo, establecida en Cuba desde hace casi 100 años mediante un convenio confuso y pérfidamente redactado, en virtud del cual a Estados Unidos le arrienda el territorio que ocupa la Base " por el tiempo que la necsite" ,sin una cláusula que garantizara el pleno derecho de nuestra soberanía sobre dicho territorio, ha sido utilizada por EUA como un instrumento de su política agresiva contra nuestro país

La Base fue convertida en un activo centro de subversión y provocaciones contra nuestro país

Numerosos mercenarios, prófugos de la justicia cubana por sus crímenes y fechorías, encontraron allí refugio e impunidad.

En el Artículo 2 del citado convenio, firmado el 16 de febrero de 1903, se concede un derecho bajo determinada condición que Estados Unidos aceptó y se comprometió a cumplir: "hacer cuanto fuera necesario para poner dichos lugares en condiciones de usarse exclusivamente como estaciones carboneras o navales y para ningún otro objeto".

El Artículo 4 del Convenio Complementario de 2 de julio de 1903, suscrito igualmente por los Gobiernos de Cuba y Estados Unidos, establece de forma muy precisa y muy clara: " los delincuentes prófugos de la justicia acusados de delitos o faltas sujetos a la jurisdicción de las Leyes Cubanas y

que se refugiaren dentro de dichas áreas, serán entregados por la Autoridades de los EUA cuando lo pidieran Autoridades Cubanas autorizadas”.

Entre 1962 y 1994, año en que se tomaron, por iniciativa de ambos gobiernos, medidas para reducir los riesgos de incidentes, después del acuerdo migratorio suscrito entre Cuba y los EUA, fueron ejecutados desde la base 13 498 acciones provocativas, siendo las más comunes, las ofensas de palabra, la realización de gestos obscenos y actos pornográficos, las violaciones de la línea divisoria rompiendo sectores de la cerca y en otros casos cruzándola hacia el territorio libre, la iluminación con reflectores de las casetas donde cubren sus postas los soldados cubanos, la realización de disparos con armas, acciones de apuntar amenazantemente con cañones, tanques y ametralladoras contra nuestro personal e instalaciones, reiteradas violaciones del espacio aéreo cubano, incluido el aterrizaje de helicópteros fuera del perímetro de la base, así como violaciones de nuestro espacio marítimo.

Desde la Base o en la propia Base, han sido asesinados o heridos soldados cubanos de la Brigada Fronteriza y ciudadanos de nuestro país, a saber:

☯ El 5 de enero de 1961 es salvajemente torturado en la Base Naval de Guantánamo el obrero Manuel Prieto Gómez, uno de los pocos cubanos que conservaron su empleo y que laboró 2 en esa instalación durante 13 años.

☯ El 30 de septiembre de 1961 es detenido por el Capitán de la infantería de Marina Arthur J. Jackson otro trabajador cubano, Rubén López Sabariego, que prestaba servicios como Chofer de un camión de carga en la Base. A los 15 días de la detención, el encargado de negocios de la Embajada suiza en Cuba informó el hallazgo del cuerpo sin vida en una zanja dentro de la instalación militar. La autopsia arrojó que llevaba varios días muerto y presentaba fracturas y hematomas ocasionados por las torturas a que fuera sometido.

☯ En mayo de 1962 es secuestrado por personal de la Base Rodolfo Rosell Salas mientras cumplía su trabajo como pescador. Asesinado posteriormente, su cadáver fue encontrado el 14 de julio

☯ El 18 de julio de 1964 cae asesinado Ramón López Peña, soldado del Batallón Fronterizo, por disparos efectuados desde la Base por un soldado norteamericano que realizaba guardia en la posta situada en las coordenadas 43 – 67

☯ El 21 de mayo de 1966 el soldado Luis Ramírez López muere igualmente asesinado por disparos efectuados por soldados norteamericanos desde la Base

En total, como consecuencia de las agresiones provenientes de la Base Naval, han fallecido ocho cubanos y otros quince han quedado

incapacitados, lo cual se acredita con certificaciones adjuntas marcadas con los números 20 y 21.

Otra medida cruel: el 5 de marzo de 1966 el Departamento de Defensa de EUA informó que la política de su Gobierno “no permitía el pago de jubilaciones a ningún personal en Cuba”, por lo que los despedidos no podían recibir pensión alguna o reclamar la devolución de sus contribuciones a la caja de jubilaciones, retenidas por el Gobierno Norteamericano. De este modo, al trabajador cubano en esa Base no le quedaba otra alternativa que asilarse o perder su empleo y todos los demás derechos.

SEPTIMO: Que durante todos estos años de Revolución, las acciones agresivas del Gobierno de Estados Unidos han afectado de manera significativa la salud de nuestro pueblo. Para ello se ha empleado, entre otras vías, la agresión biológica, que ha cobrado valiosas vidas humanas, incluidos niños y mujeres embarazadas.

En mayo de 1981, se comienzan a reportar en el municipio de Boyeros, ubicado en la capital del país, casos de enfermos con síndrome febril, dolores retroorbitarios, abdominales y musculares, rash, cefalea y astenia, frecuentemente acompañados de múltiples hemorragias con diferentes niveles de gravedad. Pocos días después, y en forma explosiva, se reportaron casos similares en las provincias de Cienfuegos, Holguín y Villa Clara, diseminándose posteriormente en forma igualmente explosiva por el resto del país

Los estudios de laboratorio confirmaron que el agente etiológico era el virus del dengue de tipo 2. El hecho de la aparición en forma sorpresiva, sin que existiera actividad epidémica de dengue-2 en la región de las Américas ni en ninguno de los países con los cuales Cuba mantenía un importante intercambio de personal, así como su aparición simultánea en distintas regiones del país, son elementos de soporte a los estudios realizados por científicos cubanos de reconocido prestigio, con la cooperación de científicos extranjeros altamente especializados en la detección y lucha contra las agresiones biológicas.

Constituye un elemento significativo el hecho de que en 1975, el científico norteamericano Charles Henry Calisher, en una visita a Cuba, se interesó y obtuvo información sobre la existencia de anticuerpos al dengue en la población cubana y la no existencia en la misma, por lo menos en 45 años, de anticuerpos al virus-2

Por otra parte, el ejército norteamericano había informado de la existencia de una vacuna que incluía protección contra el Dengue – 2, que le fue aplicada a la población de la Base Naval de Guantánamo, lo que propició que en dicho enclave militar no se registrara un solo caso de afectación por la enfermedad, que en cambio golpeó al resto del territorio de la Isla, sin excepción alguna

Un total de 116 143 enfermos fueron hospitalizados; alrededor de 24 mil pacientes sufrieron hemorragias; 10 224 sufrieron shocks por dengue en algún grado.

Ciento cincuenta y ocho personas fallecieron como consecuencia de la epidemia, de ellas 101 niños

En adición a la red hospitalaria existente, decenas de escuelas para alumnos becados fueron convertidas en hospitales a fin de aislar sin excepción a cada uno de los nuevos enfermos que se reportaban cada día. Simultáneamente se construían y equipaban salas de terapia intensiva en todos los hospitales pediátricos del país.

De este modo, el 10 de octubre de 1981 fue reportado el último caso de persona afectada

De no haber sido por aquel colosal esfuerzo, habrían podido fallecer decenas de miles de personas, en su inmensa mayoría niños. Había sido derrotada en poco más de cuatro meses una epidemia que muchos expertos pronosticaron que harían falta años para erradicarla. La afectación económica también fue considerable.

OCTAVO: Que a lo largo del proceso revolucionario cubano, asunto de carácter estrictamente interno, que llevó a cabo nuestro pueblo en el ejercicio de su derecho a la plena soberanía como ciudadanos de una nación independiente, nuestra patria ha tenido que enfrentar y aún enfrenta el constante peligro de una agresión militar directa de estados Unidos

El 9 de marzo de 1962, bajo el título de “Pretextos para Justificar la Intervención Militar de los Estados Unidos en Cuba”, la Oficina del Secretario de Defensa sometió a consideración de la Junta de Jefes del Estado Mayor un paquete de medidas de hostigamiento que tenían por objetivo crear las condiciones para justificar la intervención militar en Cuba. Entre las medidas consideradas estaban las siguientes:

☯ Una serie de incidentes bien coordinados se planificarían para que ocurriesen en la Base Naval de Guantánamo o sus alrededores, a fin de crear una apariencia verosímil de que fueron creados por fuerzas cubanas hostiles

☯ “Los Estados Unidos responderían con la ejecución de operaciones ofensivas destinadas a asegurar los suministros de agua y energía, destruyendo los emplazamientos de artillería y morteros que amenazan la Base. Comenzarían operaciones militares en gran escala”.

☯ Un incidente tipo “Remember the Maine” pudiera prepararse de diversas maneras

☯ “Pudiéramos hacer volar un barco norteamericano en la bahía de Guantánamo y culpar a Cuba”

☯ “Pudiéramos hacer volar un barco no tripulado en algún punto de las aguas cubanas”.

☯ “Pudiéramos hacerlo de manera que ese incidente ocurriera en las cercanías de La Habana o Santiago como un resultado espectacular de un ataque cubano por aire o por mar, o desde mabas direcciones”

☯ “La presencia de aviones o embarcaciones cubanas que acudieran simplemente para investigar las intenciones del barco, pudiera constituir prueba suficientemente convincente de que el barco fue atacado”

☯ “Los Estados Unidos pudieran dar seguimiento con una operación de rescate por aire o por mar bajo la cobertura de cazas norteamericanos a fin de “evacuar” a los restantes miembros de una tripulación no existente”

☯ “Las listas de bajas en la prensa norteamericana pudieran causar una ola favorable de indignación nacional”

☯ “Pudiéramos desarrollar una campaña terrorista cubano-comunista en el área de Miami, en otras ciudades de la Florida y en Washington. La campaña de terror podría estar encaminada contra los refugiados cubanos que buscan asilo en Estados Unidos”

☯ “Pudiéramos hundir una embarcación llena de cubanos en ruta hacia la Florida (real o simulada)”

☯ “Pudiéramos promover intentos contra las vidas de los refugiados cubanos en Estados Unidos, incluso hasta el punto de herir a algunos de ellos en casos que serían ampliamente divulgados”

☯ “Hacer explotar unas cuantas bombas de plástico en lugares cuidadosamente escogidos, detener a algunos agentes cubanos y dar a la publicidad documentos preparados que fundamenten el comprometimiento cubano, también pudiera ayudar a proyectar la idea de un gobierno irresponsable”

☯ “Pudiera simularse una expedición desde territorio cubano y apoyado por Castro contra una nación caribeña vecina de Cuba”

☯ “el uso de los aviones tipo MIG tripulados por pilotos norteamericanos pudiera ofrecer causas adicionales de provocación”

☯ “Es posible crear un incidente que demuestre de manera convincente que un avión cubano atacó y derribó a un avión civil arrendado que volaba de los Estados Unidos a Jamaica, Guatemala, Panamá o Venezuela”

Estos planes de invadir a Cuba que se fraguaron en los primeros meses de 1962, de los cuales llegaron noticias con alto grado de credibilidad a los Gobiernos de la Unión Soviética y de Cuba, determinaron la decisión coordinada entre ambos países, de instalar con urgencia los proyectiles estratégicos cuya presencia dio lugar a la Crisis de Octubre en ese mismo año.

Hoy, ante los hechos demostrados y confesos, nadie tendría derecho a dudar de quiénes fueron los responsables, en su obsesión contra la Revolución Cubana, de que el mundo estuviese tan próximo al estallido de una guerra termonuclear

NOVENO: La realidad irrefutable, demostrada con hechos y documentos que nadie se atrevería a rebatir, explica los inmensos gastos en recursos humanos y económicos y los sacrificios impuestos a nuestro pueblo para defenderse durante cuarenta años del peligro de una agresión directa armada por por el Gobierno de los Estados Unidos

La idea básica ha sido evitar la guerra manteniendo y desarrollando un potencial de respuesta armada con la participación de todo el pueblo y una doctrina de lucha frente a una agresión militar que aseguraría un costo tan alto a los invasores que desalentase una agresión directa de los Estados Unidos. Ello ha requerido durante mucho tiempo dar una prioridad total a esa actividad

Durante el período comprendido desde 1960 hasta 1998, según cálculos efectuados, hemos sido obligados a un especial sobredimensionamiento en cuanto a la cantidad de personal vinculado a la defensa. Parámetros aceptados internacionalmente establecen que las fuerzas en función de la defensa de un país deben oscilar en alrededor de un 0,4 por ciento de la población existente. Siguiendo este criterio, nuestro país ha sido obligado a sobrepasar considerablemente esos parámetros, condicionado todo ello por la situación de guerra que nos fue impuesta durante todos estos años. Este desbalance en cuanto al personal se estima en alrededor de 4 362 645 efectivos movilizados durante el período mencionado por encima de los parámetros aceptados como normales

La situación descrita, que resulta totalmente anómala para un país de escasos recursos económicos, pequeña dimensión y bajo índice demográfico, asociado a la amenaza permanente de la potencia militar más poderosa del mundo, trajo consigo que el esfuerzo colosal y extraordinario en la preparación combativa del país que nos impuso la política agresiva de Estados Unidos, ocasionara la pérdida de 2 354 vidas humanas y la incapacitación de 1 833 personas

PRETENSION CONCRETA

Que se disponga por el tribunal la condena al demandado, en su condición de deudor civilmente responsable, por concepto de **reparación del daño material**, al pago por el valor de la vida de 3 478 personas, bien que resulta imposible de sustituir, y es además invaluable, de una cifra equivalente a un promedio de 30 millones de dólares estadounidenses por cada uno de los fallecidos, lo que asciende a un total de 104 340 millones de dólares EUA, y al pago por el valor de la integridad física ilícitamente quebrantada de 2 099 personas, bien igualmente insustituible **in integrum**, de una cifra equivalente a un promedio de 15 millones de dólares por cada uno de los incapacitados, lo que asciende a un total de 31 485 millones de dólares

Que se disponga igualmente, por concepto de **indemnización de perjuicios**, como retribución de las prestaciones que ha tenido que asumir la sociedad cubana y demás ingresos dejados de percibir por víctimas y familiares de los hechos narrados **ut supra**, al pago de 34 780 millones de

dólares, equivalente a un promedio de 10 millones de dólares por cada uno de los fallecidos, y de 10 495 millones de dólares, equivalente a un promedio de 5 millones de dólares por cada uno de los incapacitados

En correspondencia con lo anterior se demanda la condena al pago único de la suma de 181 100 millones de dólares

Asimismo se interesa que, de acuerdo con nuestro Derecho positivo, se conmine al demandado a que públicamente se retracte por el daño moral del que han sido objeto tanto los familiares como las víctimas de los hechos narrados en esta demanda

Ciudad de La Habana, 31 de mayo de 1999